



Jueves, 11 de julio de 2006.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO  
DE EVALUACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA, LLEVADA A  
COBO EL DIA 11 DE JULIO DE 2006

Siendo las 12:08 horas del día 11 de julio de 2006, reunidos en el local que ocupa la sala de juntas del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora, los integrantes de la Junta Directiva hicieron acto de presencia para llevar a cabo la reunión previamente programada para este día, la cual se sujetó al siguiente orden del día:

- I.- Lista de Asistencia;
- II.- Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario;
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV.- Lectura del Acta de la sesión anterior;
- V.- Informe del Director General;
- VI.- Informe del Comisario;
- VII.- Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
- VIII.- Asuntos Generales;
- IX.- Resumen de Acuerdos aprobados, y
- X.- Clausura.



### **I.- Lista de Asistencia;**

En relación a este punto del orden del día, estuvieron presentes:

Dr. Horacio Huerta Cevallos, suplente del Mtro. Horacio Soria Salazar, presidente de la H. Junta Directiva del IEEES;

Lic. Marco Antonio Lizárraga Barrios, suplente del Lic. Guillermo Hopkins Gámez, Secretario de Hacienda;

Lic. Geovany Ciscomani Dávila, suplente del Ing. Ricardo Platt García, Secretario de Economía;

Dr. Enrique Velásquez Contreras, Secretario General Académico de la UNISON, en representación del C. Dr. Pedro Ortega Romero.

Ing. Gustavo Alejandro Barraza Astiazarán, suplente del Ing. Noé Murguía Gámez, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación Hermosillo;

C. Ing. Humberto Espinoza Molina, presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia;

Mtro. Oscar Ochoa Patrón, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora;

C. C. P. Yvette Soto Mendoza, suplente del Comisario Público de la Contraloría General del Estado, y;

José Luis Ibarra Apodaca, Secretario de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

### **II.-Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario;**

Preside la sesión el Dr. Horacio Huerta Cevallos en representación del C. Mtro. Horacio Soria Salazar, presidente de esta H. Junta Directiva.

Después de saludar a los presentes el Dr. Huerta pregunta al Comisario de la Contraloría General si existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, recibiendo respuesta afirmativa del aludido ya que se encontraron presentes 9 de la totalidad de los miembros de la Junta, por lo que procede a instalar los trabajos de esta sesión ordinaria.



### **III.- Lectura y aprobación del Orden del Día;**

Acto seguido da lectura al orden del día, sometiendo a la consideración de los presentes su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

### **IV.- Lectura del Acta de la sesión anterior;**

Acto seguido pregunta a los asistentes si tuvieron el tiempo suficiente para leer el contenido del acta de la sesión anterior y si es así, que expresen su aprobación o en su caso las adiciones y/o correcciones que consideren pertinentes hacer. Los presentes aprueban por unanimidad el acta en mención.

### **V.- Informe del Director General;**

El Director General, hace una amplia explicación del proceso de evaluación que se inició en mayo, con los resultados expresados en el Informe anterior, así mismo apoyado en el Director de Aplicación e Interpretación se contestaron a satisfacción todas las preguntas particularmente las elaboradas por el C. Ing. Humberto Espinoza Molina, presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia; el cual le interesaba saber el porque algunas escuelas no participaron activamente. En respuesta se le comentó que la información tuvo algunos problemas para hacerla llegar a los interesados, especialmente a las escuelas particulares.

En relación al punto Estados Financieros, hace uso de la palabra el C. Mtro. Oscar Ochoa Patrón para aclarar que en virtud de que el Instituto no cuenta con recursos propios, su responsabilidad de información no está en la Junta Directiva sino en el que asignó esos recursos. El Dr. Huerta participa diciendo que en la próxima reunión se informe por capítulo y partida correspondiente.

La Junta Directiva se dio por enterada del informe de los Estados Financieros del Instituto.



## **VI.- Informe del Comisario;**

La C. Comisario hace uso de la palabra para expresar que en virtud de haberse solventado las observaciones de la auditoría anterior, no considera necesario participar.

## **VII.- Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;**

No se trató ningún asunto en lo específico.

## **VIII.- Asuntos Generales;**

En este apartado participa el C. Ing. Humberto Espinoza Molina, presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, para preguntar la fecha para cuando estarán los resultados de la evaluación acabada de aplicar.

En respuesta se le da una amplia explicación reseñando que la DGEP de SEP ya no apoyará la lectura de las hojas de respuesta, que año con año venía haciendo a favor del Instituto, sin embargo la DGEP, decidió otorgar un presupuesto de \$400,000.00 (Son cuatrocientos mil pesos M. N.), para la adquisición de dos lectores ópticos con los cuales no servirán para realizar nuestro trabajo. Así mismo se le explicó que esos lectores han sido adquiridos mediante licitación pública y la propia empresa se dedicará a capacitar a nuestros operadores. Todo esto para justificar la entrega de resultados durante el mes de octubre.

A pregunta del C. Lic. Marco Antonio Lizárraga Barrios, relacionada con la entrega de cartas de felicitación por parte de C. Gobernador del Estado a los niños y jóvenes más destacados, pregunta si se refieren a las calificaciones obtenidas a través de las evaluaciones aplicadas por el Instituto. El Dr. Horacio Huerta contesta diciendo que esas cartas nacen de los resultados de las pruebas que la propia SEC aplica a los estudiantes. El C. Secretario Técnico del Consejo explica por su parte que el Instituto no aplica pruebas para evaluar niños sino instituciones.



En otro Asunto General, Horacio Huerta, comenta sobre la toma de protesta del Consejo Estatal de Participación Social y Transparencia de los Procesos de Evaluación y Mejoramiento de las Instituciones Educativas, llevada a cabo por el C. Gobernador del Estado, en la Sala de Gobernadores del Palacio de Gobierno, el día 5 de julio de 2006. Comenta que este Consejo tiene las facultades siguientes:

1. Emitir recomendaciones al Instituto para fomentar la transparencia de los procesos de evaluación.
2. Analizar los dictámenes que le someta a consideración el Instituto.
3. Solicitar información a las instancias estatales y al propio Instituto sobre los procedimientos, tiempos y formas en que se llevarán a cabo las evaluaciones.
4. Revisar el impacto de las evaluaciones sobre la calidad educativa.
5. Llevar a cabo el seguimiento de las actividades que lleva el Instituto.
6. Contribuir con propuesta para que el Sistema Estatal de Indicadores sea congruente con lo estipulado en el Programa Estatal de Educación 2004-2009, entre otros.

#### **IX.- Resumen de Acuerdos aprobados,**

El Dr. Huerta se dirige a los presentes para que se exponga la lista de acuerdos, con el fin de que se revisen y en su caso los aprueben.

Los acuerdos tomados son los siguientes:

- 1.- Aprobación del orden del día;
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior (11 de julio de 2006);
- 3.- La Junta se da por enterada del informe del Director General, aclarando que en las próximas sesiones presente los estados financieros por centro de costo y capítulo con el avance actualizado;
- 4.- La Junta se da por enterada sobre el informe del Comisario.

Todos los acuerdos fueron aprobados por unanimidad.

#### **X.- Clausura.**

Siendo las 13:35 horas del día 11 de julio, se dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del IEEES.



## INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

### Aprobación del Acta de la Sesión Anterior del día 11 de julio de 2006

1) **Mtro. Horacio Soria Salazar y/o Dr. Horacio Huerta Cevallos,**  
Secretario de Educación y Cultura  
Presidente de la Junta Directiva.

2) **Profr. y Lic. José Luis Ibarra Apodaca,**  
Director General del Instituto de Evaluación  
Educativa del Estado de Sonora y Secretario  
de Actas y Acuerdos.

3) **Lic. Guillermo Hopkins Gámez y/o Lic. Marco Antonio Lizárraga Barrios,**  
Secretario de Hacienda.

4) **Ricardo Platt García y/o Lic. Geovani Ciscomani Dávila,**  
Secretario de Economía.

5) **Dr. Pedro Ortega Romero y/o M.C. Benjamín Burgos Flores,**  
Rector de la Universidad de Sonora y  
Presidente del Consejo Impulsor del  
Desarrollo Educativo de Sonora.

6) **Ing. Guillermo Aello Valenzuela**  
Consejo de Vinculación del Estado de Sonora.

7) **Ing. Noé Munguía Gámez y/o Ing. Gustavo Alejandro Barreda Astiazarán.**  
Presidente de la Cámara Nacional de la  
Industria de Transformación, Delegación  
Hermosillo.

8) **Ing. Humberto Espinoza Molina y/o C. María Jesús Ramírez Márquez,**  
Presidente de la Asociación de Estatal de Padres de  
Familia.

9) **C. P. Pablo de la Llata Coronado,**  
Representante de la Sociedad Civil.

10) **Dr. Horacio Huerta Cevallos,**  
Subsecretario de Coordinación y Política Educativa  
de la SEC.

11) **Mtro. Oscar Ochoa Patrón,**  
Titular de la Oficina de Servicios Federales  
de Apoyo a la Educación en el Estado de  
Sonora.

12) **Lic. Ana María Aceves Estrada y/o Lic. Sergio Martínez Dunstan,**  
Directora General de Evaluación de Políticas  
Educativas de la SEP.

13) **Lic. Arnoldo Soto Soto y/o Comisario Oficial,**  
Comisario Público.